

ASOCIACIÓN VIRGEN DE PEDROSA – BERRUECES

ACTA ASAMBLEA ANUAL

DÍA: 17 DE AGOSTO, LUNES

HORA: 20:30

LUGAR: IGLESIA PARROQUIAL S. PEDRO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
2. Información de la actividad realizada de mayo a agosto.
3. Valoración de la semana cultural. Implementación de actividades para el próximo año
4. Lotería de Navidad, valoración de lo vendido y último día para el ingreso de papeletas
5. Información económica. Someter a votación el cambio de las condiciones de la cuenta corriente de la asociación
6. Funcionamiento de las campanas de la iglesia
7. Ruegos y preguntas

La asamblea se inicia a las 19:35 y finaliza a las 21:55h. Asisten a la misma 35 personas.

Pto.1 El acta de la asamblea extraordinaria de mayo de 2026 es aprobada por los presentes.

Pto.2 La presidenta informa de las actividades llevadas a cabo por la nueva junta, conforme a la memoria de actividades adjunta. La memoria de este periodo es aprobada.

Pto.3 La valoración de la semana cultural ha sido muy positiva, destacando la gran participación en todas las actividades programadas, así como la colaboración de los vocales de esta junta, coordinando las distintas actividades, por otro lado se pone de manifiesto algunos aspectos que deben mejorarse para próximas ediciones, como por ejemplo en la organización del torneo de Parchís, ya que este año no se han podido entregar los premios a tiempo por no terminar la competición en el periodo establecido, así como una mejor organización de la convocatoria por parejas, el número de posibles participantes, ya que el día de inicio no había suficientes mesas y sillas para todos los que querían participar.

Se informa a la asamblea que todas las actividades de la semana cultural se han financiado con el dinero de la venta de papeletas de la rifa, sin cargo a los presupuestos de la asociación.

Agradecer la colaboración de la asociación Taurina, la asociación Paloteo de Berrueces, la Diputación, Laura y colectivo Tierra de Campos, Santiago, Gabino, Baltasar, Luis y Salvador

Pto.4 Lotería de Navidad, este año se ha decidido emitir la mitad de la cantidad que juega la asociación en papeletas, como tradicionalmente y la otra mitad en decimos. Con respecto a las papeletas, se sigue el listado de los tacos entregados como otros años y se decide que la fecha ultima para el ingreso del importe de las papeletas es el viernes 11 de diciembre de 2026. Con respecto a los décimos se están vendiendo por la Asociación bien por decimos individuales o por sabanas de 10 decimos, para los cuales se pide abonar el importe de la entrega del décimo o de la sabana que completa una serie. Se esta apuntado a quien se le entrega cada decimo y cada sabana. La Asamblea ha decidió para este año no cambiar esta manera de vender los décimos y mantener este criterio.

Pto.5 Información económica del estado de cuentas, se aporta un desglose de estas, en el capítulo1 de ingresos se recoge el global de los ingresos por cuotas, donaciones, y el saldo bancario. En el capítulo2 de gastos se recogen los gastos de gestión de la Asociación, los gastos de la semana cultural, los gastos relacionados con la iglesia y los relativos a la Lotería. En el capitulo3. Resumen de cuentas anteriores al 2 de mayo se presenta el mismo desglose que fue aprobado en la convocatoria extraordinaria y que fue aprobado en la lectura de la última acta al inicio de la presente reunión, así como los apartados de beneficios de la Lotería del año anterior y el arreglo de las campanas, apartados en los que esta nueva junta no ha intervenido.

Se somete a votación de la Asamblea el cambio de las condiciones de la cuenta bancaria para que pase de ser mancomunada a Indistinta, siendo aprobado por mayoría sin ningún voto en contra.

Pto.6 Funcionamiento de las Campanas, Arsenio de la Rosa como anterior presidente de esta Asociación ha explicado el proceso de reparación que se ha realizado con las campanas y como se está gestionando algunos fallos que se han observado con respecto al resultado final esperado. Estamos aun en periodo de garantía de la instalación y se espera que a la vuelta de vacaciones la empresa CAMPANAS QUINTANA, realice las reparaciones oportunas para que suenen las tres campanas sobre las que se ha actuado.

Pto.7 Ruegos y preguntas. A propuesta de Maria Mansilla solicita que se someta a ratificación por la Asamblea ordinaria la aprobación de la nueva junta directiva surgida tras la reunión extraordinaria del 2 mayo que recoge los nuevos cargos de presidenta; Maria Eugenia de la Cruz, vicepresidenta Maria del Carmen Núñez, secretario Dionisio Sanchez y continuación de la tesorera Maria Concepcion Rodriguez así como la actualización de los vocales y el resultado es la aprobación de la asamblea por Unanimidad.

De nuevo Maria Mansilla pregunta si en la última asamblea ordinaria de la asociación aparece el presupuesto o alguna mención a la necesidad de arreglar las campanas, se revisan las actas de asambleas anteriores y no encontramos ninguna alusión al respecto.

la junta directiva de la asociación propone a la asamblea fijar una cantidad máxima, por la cual la dirección de la Asociación pueda realizar un gasto acorde con los fines de la asociación y que, por encima de esa cantidad, la junta directiva debe poner en conocimiento de los socios a través de una Asamblea, los distintos presupuestos o las posibilidades de actuación que la Junta este barajando y someterlo a su consulta y aprobación.

Esta propuesta es aprobada por la mayoría de la asamblea y se fija la cantidad en 4000€

Maria Mansilla pregunta, si la Asociación se plantea realizar otras actividades además de la semana cultural ya consolidada, la respuesta que ha dado esta Junta directiva es que esta trabajando para poder llevar a cabo nuevas actividades en diferentes periodos del año, como Semana Santa, San Isidro, San Pedro, la fiesta de los Santos, etc, además de constatar la consolidación de la recuperación del Baile del Paloteo de Berrueces hasta el punto de que hay una Asociación independiente que vela por su conservación y difusión.

Maria Mansilla también pregunto por el tiempo de permanencia de los miembros de la junta directiva, a lo cual respondió la presidenta que según los estatutos, la junta se renueva cada 3 años, pero no se contempla ni el tiempo de permanencia de los miembros de la junta, ni tampoco que deban ser candidaturas completas las que se presenten a la elección.

Maria Mansilla pregunta si quedan obras pendientes de reparación o conservación que necesiten ser acometidas a lo largo del próximo ejercicio, se informa que hay seis bancos que tienen carcoma y también las maderas que quitaron de las campanas, por lo que habrá que retirarlas en breve para evitar contagios del resto de las maderas del templo, no se recuerda que haya otras actuaciones pendientes más allá del periódico mantenimiento del tejado de la iglesia.

A propuesta de varios socios asistentes a la Asamblea, solicitan que se acuerde un incremento de las cuotas de los socios para el año 2027. A este respecto la nueva junta pone de manifiesto que en la reunión preparatoria de la Asamblea, se ha planteado esta opción y la junta había decidió no plantear ninguna subida por el momento.

La Asamblea decide someter a votación dicha propuesta y resulta aprobado por mayoría de los asistentes.

Se somete a votación las cantidades para las cuotas de los socios a partir del año 2027

Cuota socio adultos 5€

Cuota socio infantil 2,5€ (la mitad)

Y, sin más asuntos que tratar se da por terminada la asamblea anual 2026.

Berrueces, 17 de agosto 2026

La presidenta:



Fdo.: Maria Eugenia de Cruz

secretario



Dionisio Sanchez de la Cruz

La vicepresidenta:



Fdo: Maria del Carmen Núñez Cartón

Tesorera



Maria Concepcion Rodriguez Brezmes